

Cortijo de Cuarto (barriada de Bellavista), de esta Corporación. Se establecen, para la realización de este ejercicio, dos grupos:

Primer grupo, a las nueve treinta horas. Comprende los números 1 al 1.184, así como al aspirante por el turno restringido, don José L. Gutiérrez Béjar.

Segundo grupo, a las once horas: Comprende desde el aspirante 1.185 al 2.327.

Los candidatos admitidos podrán ir provistos de máquina de escribir propia; las normas para la corrección y calificación del primer ejercicio aparecen expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación.

Una vez calificado dicho primer ejercicio, se determinará la fecha y lugar de comienzo del segundo.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base sexta de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 24 de enero de 1983.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—842-A.

3897

*RESOLUCION de 26 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Reus, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Servicios Económicos.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona número 18, de fecha 24 de enero de 1983, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Servicios Económicos, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que procedan con arreglo a la legislación vigente, pudiendo optar a la misma quienes se hallen en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales o Profesor Mercantil o equivalente, o en condiciones de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en cada caso.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de mil pesetas. Se hace constar que el resto de anuncios referentes a esta convocatoria será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Reus, 26 de enero de 1983.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—943-A.

3898

*RESOLUCION de 29 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Programador del Servicio de Informática de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 12, correspondiente al día 28 de enero de 1983, aparece publicada íntegramente la convocatoria de bases para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, de una plaza de Programador de la Corporación. Esta plaza está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase de Técnicos Auxiliares y tiene asignado el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente retributivo 2,9) y demás remuneraciones legales, aparte de aquellas otras que tenga concedidas la Corporación o pueda conceder, en su día, para sus funcionarios de carrera.

Es requisito indispensable, entre otros, el estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente y del título de aptitud en programación de ordenadores expedido por Entidad pública o privada, o hallarse en condiciones de obtener uno u otro en la fecha en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

Las demás condiciones a reunir, programa, ejercicios de la oposición y otras circunstancias se recogen debidamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, anteriormente indicado. Los derechos de examen son 1.000 pesetas y los reintegros totales de la instancia son 40 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes por los opositores será a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de treinta días, hábiles.

Segovia, 29 de enero de 1983.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—940-A.

3899

*RESOLUCION de 31 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente al concurso-oposición en trámite para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial en la Unidad Gabinete Técnico de la Presidencia, en las oficinas centrales de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 29 del actual, publica las bases y programa que regirán en este concurso-oposición.

Aparte de otras condiciones generales, se requiere ser español, con edad de dieciocho años y no exceder de aquella en que faltan menos de diez para la jubilación forzosa por edad y estar en posesión del título de Ingeniero Industrial, advirtiéndose que el cargo será incompatible con cualquier otro del Estado, Provincia o Municipio.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. Se presentarán en el Registro General de la Diputación, reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado, 25 de timbre provincial y cinco de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se unirá el justificante del pago en la Oficina de Personal de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen y dos fotografías tamaño carné. También podrán enviarse en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los exámenes se celebrarán en la fecha que oportunamente se señalará, después de transcurridos tres meses desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los ejemplares del citado Boletín, pueden adquirirse en la Oficina de la Administración del Boletín, al precio de 30 pesetas, más el importe del franqueo si ha de enviarse por correo.

Lo que se publica para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 31 de enero de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián Alonso Fontúrbel.—682-2.

3900

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Viladecáns, referente al concurso restringido para cubrir una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 1 de febrero de 1983, publica convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pudiendo presentarse instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios que se refieran a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Viladecáns.

Viladecáns, 1 de febrero de 1983.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—932-A.

3901

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición libre para la provisión de nueve plazas de Técnicos de Gestión Económica, adscritos a los Servicios Económico-Financieros de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace público el resultado del sorteo de los aspirantes que superaron la fase de concurso y se señala día, hora y lugar en que comenzará el primer ejercicio de la oposición.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de las de la presente convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 23 de abril de 1982), se hace público que verificado el sorteo de los aspirantes que superaron la fase de concurso el orden de actuación de los mismos en los ejercicios de la oposición que no se puedan realizar conjuntamente será el siguiente:

1. Sánchez González, Fernando.
2. Sánchez Sánchez, Carlos.
3. Torrent Navarro, José.
4. Touza Fernández, Esther.
5. Abarca Junco, Juan.
6. Bugallal Ortiz, Carlos.
7. Fariza Batanero, José María.
8. Fernández de Henestrosa Argüelles, Carlos.
9. Gómez Barduzal, Rosa.
10. Osuna Sanz, Jesús.
11. Ramos Varillas, Agustín.

Al propio tiempo se ha acordado señalar el próximo día 14 de febrero, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa-Palacio Provincial, calle Miguel Ángel, número 25, para dar comienzo el primer ejercicio de los que consta la oposición, quedando convocados todos los señores opositores, que deberán ir provistos del documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo.

Haciéndose constar que las bases de esta convocatoria se encuentran sujetas a impugnación en vía contencioso-administrativa.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario.—822-A.